SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, esta abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 10 minutos.)

- Tiene la palabra el señor Senador Abelenda, a los efectos de hacer algunos planteos previos a la consideración del orden del día.

SEÑOR ABELENDA.- En primer lugar, debo decir que el señor Senador Mujica recibió una llamada del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la que su titular solicita ser recibido por las Comisiones respectivas de ambas Cámaras, a los efectos de mantener un diálogo antes de la reunión de la Organización Mundial de Comercio a realizarse en Qatar.

En segundo término, tengo que informar que el señor Senador Mujica recibió la visita de la Encargada de temas agrícolas de la Embajada alemana en Argentina, quien vino acompañada del señor Embajador de Alemania en nuestra República. En esa instancia, el señor Senador Mujica recibió la invitación del Gobierno alemán para que en el mes de marzo algunos Legisladores que trabajan en la temática agrícola concurran a su país a un intercambio con Legisladores y distintas entidades civiles. El señor Senador no me pudo precisar si esta invitación era para los distintos países del MERCOSUR pero, por lo menos, sabemos que es extensiva a los Legisladores de Argentina.

En tercer término, debo anunciar que el señor Senador Mujica recibió una llamada de la Confederación Granjera en la que se dejó de manifiesto su preocupación por el tema de la reciente granizada de hace menos de un mes. Precisamente, hay algunos productores que se han visto afectados por este desastre climático y, en ese sentido, se ha realizado una investigación por parte de la JUNAGRA en la que se hizo un registro de los mismos. A este respecto, el señor Senador Mujica sugiere que si se va a recibir al señor Ministro para tratar el tema relacionado con la OMC, tal vez se podría incorporar este otro para saber si existe alguna definición en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al primer tema que ha planteado el señor Senador Abelenda relacionado con la reunión conjunta de las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras, a los efectos de dialogar con el señor Ministro antes de la reunión de Qatar, me parece que lo más conveniente es que esa reunión se coordine a través de Secretaría; tal vez, se podría realizar el jueves próximo.

El segundo tema al que hacía referencia el señor Senador Abelenda es el de la invitación del Gobierno alemán.

SEÑOR ABELENDA.- En ese sentido, propondría que la Secretaría se comunicara con la Embajada alemana a los efectos de conocer más detalles de la invitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tercer punto planteado por el señor Senador Abelenda tiene que ver con los productores afectados por la reciente granizada, para lo cual habría que coordinar una reunión con el señor Ministro.

A continuación, corresponde ingresar al orden del día.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente y señores Senadores: después que el señor Ministro concurriera a esta Comisión, se estableció una instancia de negociación, a la que, a pesar de que fueron invitadas todas las fuerzas políticas, concurrieron solamente dos Partidos. Esa negociación se realizó a los efectos de evitar la sanción de este proyecto de ley y conseguir los mismos objetivos que en él se establecen.

En ese sentido, lo primero que tenemos que decir es que llegamos a un entendimiento gracias a esta iniciativa presentada en la Comisión por el señor Senador Pereyra. Dicho de otro modo, no creo que ello hubiera sido posible sin esa iniciativa. Cabe destacar que se llevaron a cabo varias reuniones con el señor Ministro, con autoridades de la banca privada y con quienes representamos al Partido Nacional en esta Comisión, obviamente, excluyendo al señor Senador Pereyra que, reitero, fue quien presentó esta iniciativa a los señores Senadores Riesgo, de Boismenu y Sanabria, quienes por otra parte me pueden ayudar a dar toda la información que pretendemos brindar en la tarde de hoy.

Estamos con el compromiso –que podemos hacer público- de que la banca privada suspendería las ejecuciones hasta junio del año 2002. Al mismo tiempo, se establece inmediatamente un mecanismo de solución al problema de fondo mediante la posibilidad de la contribución de delegados en las gremiales rurales, de modo tal de hacer un llamado público para saber cuál es el monto del endeudamiento en el sector privado y el esfuerzo que podemos realizar al respecto, a fin de ayudar a dar una solución final a los productores endeudados con esas instituciones financieras.

Naturalmente, el logro no incluye a la banca pública porque ya existen soluciones mediante el sistema de Cupón Cero, tanto en el Banco de la República Oriental del Uruguay como en la banca gestionada. Por lo tanto, se está operando ahí un entendimiento, que es un compromiso con el Partido Nacional, en el sentido de buscar soluciones concretas a 20 años, con años de gracia y bajas tasas de interés. En función de ello, ahora nos queda establecer, en primer lugar, para la solución de fondo, la posibilidad de saber de cuántos deudores estamos hablando y cuál es el monto respecto al cual tienen dificultades en el sector agropecuario con relación a la banca privada. Luego debemos generar la posibilidad de tener aportes, de modo tal que se vayan instrumentando las soluciones.

Creo que esta es una buena salida y la planteo a la Comisión porque lo mismo que establecía el proyecto se está consiguiendo en este momento por la vía del acuerdo. Es más; no necesitamos sancionar el proyecto de ley para lograrlo.

Con respecto a las garantías –que es uno de los temas que en definitiva se ha planteado para que sea efectivamente así- todos los señores Senadores sabrán que en lo personal –no involucro a mi sector político y menos aún a mi Partido- estaba en contra de esta iniciativa del señor Senador Pereyra y, por ende, que no lo votaría. Sin embargo, sí puedo comprometer a nuestro Partido en el sentido de que, si no se cumple en estos meses con el compromiso que ha establecido la banca privada con nosotros y con

señores Senadores del Partido Colorado, mi Partido y también quien habla -que no estábamos dispuestos a votar este proyecto- en el caso de que haya alguna ejecución en estos meses que nos separan hasta junio de 2002, lo aprobaríamos por entender que se estaría violando un entendimiento. Esto sería así, siempre y cuando el caso esté encuadrado dentro de los procesos de suspensión de ejecuciones. Reitero que esto no es a nivel de la banca pública ni de la gestionada, sino que debe estar encuadrado en la órbita de la banca privada y, naturalmente, dentro de lo que pueden ser los U$S 200.000 que estamos tratando de amparar. Reitero que si hubiera una sola ejecución, votaría el proyecto de ley presentado por el señor Senador Pereyra; asimismo, comprometo los votos del Partido Nacional para aprobarlo en el Plenario. Esa es la mejor garantía que podemos tener en función de que existe esta iniciativa en el seno de la Comisión. Diría que, de alguna manera, es la espada de Damocles que estará determinando la situación y la garantía que todos debemos tener, a fin de que no sea sancionada una ley que al país en su conjunto puede generarle serias dificultades. Sé que esa no fue la intención del señor Senador Pereyra, quien lo aclaró muy bien cuando el señor Ministro concurrió a la Comisión. Además, mi Partido ha buscado esta situación e invitamos a los otros Partidos que quieran colaborar en cuanto a las soluciones que puedan venir en el futuro.

Reitero que se trata de una instancia de negociación hasta junio de 2002, tiempo en el que tendremos que ir viendo, mediante un llamado público, las formas de pago que planteen los productores y analizar caso por caso, dándonos el tiempo y la tranquilidad de que no se va a ejecutar ni a sacar productores rurales de lo que han venido haciendo desde que nacieron, quizás, sino mantenerlos en lo que puede ser la viabilidad de su empresa, así como darles el oxígeno necesario.

Todos sabemos que el tema de la refinanciación no soluciona el problema de fondo del sector agropecuario, que es un asunto de rentabilidad del sector, que es otro tema que deberemos analizar en términos generales con la marcha del desarrollo del país.

Este es un gran logro porque hemos conseguido el mismo objetivo sin votar el proyecto de ley que, como dije, podía generar algún mal mayor para el país, en función de lo delicada que está la región en su conjunto.

Pediría a los señores Senadores Riesgo, de Boismenu y Sanabria –que participaron conmigo en esas instancias y son miembros de esta Comisión- que, si lo estiman necesario, amplíen la información que he brindado, que es importante, buena y alentadora. Además, se nos ha escuchado como sistema político, gracias a la iniciativa que ha presentado el señor Senador Pereyra, que provocó las instancias de negociación que, a mi juicio, fueron exitosas.

SEÑOR RIESGO.- Quiero corroborar en un todo las expresiones del señor Senador Heber.

En forma personal, también quien habla había dicho que no iba a votar este proyecto de ley porque entendía que podía generar repercusiones no buenas para el país ni para el sector, independientemente de que sí entiendo la buena voluntad del señor Senador Pereyra cuando lo presentó. Lo comprendo perfectamente, pero luego de evaluar otros aspectos, entendía que no podía votar este proyecto de ley.

Como muy bien dijo el señor Senador Heber, creo que esta iniciativa ayudó mucho a que se facilitara determinado tipo de conversaciones y de negociaciones que se venían manteniendo para acelerar el proceso y llegar a que la propia banca privada saliera a decir que suspende las ejecuciones hasta junio de 2002, con un tope de U$S 200.000. Por su parte, el tema de las bancas pública y gestionada ya está claro con lo relativo al Cupón Cero y los otros mecanismos que se han instrumentado. Eso le va a dar tranquilidad al sector ya que parte del mismo o algunas agremiaciones van a ayudar en el tema cuando reciban los planteamientos, los discutan y los trasladen. De esta forma se van a conocer las cifras exactas, aspecto sobre el que tanto se ha discutido si son ciertas o no. A nuestro entender, las cifras son ciertas desde el momento en que las da el Banco Central del Uruguay. No obstante, hay personas que dudan de su veracidad, pero yo no tengo por qué hacerlo.

Creo que se ha adoptado una buena solución y se llegó a la situación deseada por la ley: la suspensión de ejecuciones y la tranquilidad de los productores. Eso no quita que el mecanismo de diálogo que algunos señores Senadores hemos mantenido y al que se podrá anexar en el día de mañana algún otro miembro del Cuerpo buscando soluciones para el futuro, se pueda seguir aplicando en el correr de los próximos meses.

SEÑOR SANABRIA.- Señor Presidente: creemos que la solución que está en marcha satisface la preocupación de la Comisión y del señor Senador Pereyra, que ha presentado el proyecto de ley en cuestión. Creo que se ha podido ir un poco más allá de la propia iniciativa, ya que según las conversaciones que hemos mantenido –y hemos tenido contacto con interlocutores válidos de la banca privada- hemos podido constatar el esfuerzo que está haciendo el sistema financiero uruguayo en general para no dejar a ningún productor por el camino, en una situación de tremenda dificultad provocada por los hechos de pública notoriedad, fundamentalmente por la paralización de la comercialización de hacienda y carne hacia el exterior.

Además, todos sabemos que el proceso de recuperación de los mercados y de reinserción de las industrias va a insumir su propio tiempo, y creo que el mismo es coincidente con el plazo que se va a tomar para dejar sin ejecuciones a todo el sector agropecuario que comprende a los pequeños y medianos productores con una deuda de hasta U$S 200.000.

En ese ámbito, debemos celebrar que esta Comisión esté dando una buena noticia y llevando tranquilidad a más del 90% de los productores del país o casi al 100%. En las conversaciones se dejó entrever que no hay ánimo de realizar ejecuciones por parte del sector financiero en general, y ya más del 90% de los productores ha podido mantener sus cuentas en normal funcionamiento. De esta forma, también estamos aportando un granito de esperanza para el sector en general, en virtud de que el sistema financiero va a seguir apostando al sector agropecuario, ampliando y dándole nuevos créditos que permitan revitalizar la producción en un momento tan difícil como el que estamos viviendo. De esa manera también se está contribuyendo a este nivel de actividad del país y, fundamentalmente, a la exportación, tan necesaria e imprescindible en este momento difícil que viven la región y el Uruguay.

En realidad, creo que se trata de un muy buen aporte para un sector que realmente viene siendo castigado. Entiendo que el objetivo se seguiría cumpliendo en la medida en que se continúen dando pasos en torno a este compromiso que nosotros consideramos del mismo valor que los interlocutores, es decir, la banca privada.

También asumimos el compromiso en el sentido de que si así no ocurrieran las cosas, estaríamos dispuestos a evaluar las medidas a tomar, las que analizaremos en su momento. Creemos en la gente y en los interlocutores y pensamos que no va a ser necesario

retomar otro camino que no sea el que ya se ha iniciado a través del diálogo para solucionar los problemas acuciantes que está enfrentando cierta parte del sector agropecuario.

SEÑOR GARGANO.- Valoro la gestión realizada y los resultados obtenidos, pero como saben los señores Senadores, en la sesión pasada propuse que se votara la iniciativa porque, más allá de los compromisos que adquiriera en forma verbal la banca privada – de otra forma no lo puede hacer- el sector agropecuario afectado necesita la seguridad de una ley. Decimos esto, obviamente, más allá de saber que no tenemos votos para torcer la voluntad del Cuerpo. Por ello deseo que se tenga éxito y que no se ejecute a nadie, pero de verdad, no creo que esto dé resultados, en cierta forma, por el conocimiento que he tenido durante todos estos años de los mecanismos que han operado. Por su parte, el tiempo también está operando como una manera de resolver las cosas. Si pasa el tiempo, se mantienen las deudas y no se pueden pagar, al final los productores podrán optar por dos soluciones. A una de ellas sólo se apela en casos extremos, tal como ha ocurrido hoy en la Colonia Gutiérrez, en Guichón, departamento de Paysandú, donde uno de los productores se pegó un tiro. Realmente, es una situación extrema producto de la dificultad y de la pérdida de control que a veces se produce cuando se viven realidades tan difíciles. La otra es aceptar simple y sencillamente la realidad en el sentido de que no se puede seguir produciendo en esas condiciones y se entregan los bienes como medida de pago. Esto ha ocurrido normalmente y, de esa forma, se han perdido decenas de miles de productores en los últimos 25 ó 30 años.

También quiero decir que el proyecto de ley contemplaba algunas situaciones que no tienen que ver con la banca privada, como lo relativo a la gente del Instituto Nacional de Colonización, que no está cubierta por el mecanismo que se ha seguido. No obstante, existe voluntad política de los Partidos que forman la coalición de Gobierno, que tienen la unanimidad de los integrantes de ese Instituto, en cuanto a detener los juicios o resolver los problemas de ejecución.

Reitero que, en lo personal, soy partidario de votar el proyecto de ley. Desde mi punto de vista, no creo que el hecho de aprobar la iniciativa acarree consecuencias dramáticas para el país en el plano del incremento de las tasas de interés que se tienen que pagar a nivel internacional o de la reducción de la capacidad de crédito que pueda ocurrir por la postergación de las ejecuciones en 6 meses a nivel de la banca privada. Los créditos siguen estando garantizados y lo único que hacía el proyecto de ley era postergar en el tiempo la ejecución de las medidas, pero no las levantaba.

Me parece que esto no es congruente con el hecho de que el tema de la seguridad jurídica, del que tanto se habla, milite para nosotros y no para otros países. Por su parte, Brasil ha postergado 25 años el pago de los créditos, aspecto que ha sido publicado a nivel de la prensa en los últimos días, y ha adoptado un paquete de medidas de apoyo al sector agropecuario y agrícola. Se me podrá decir que existe un problema de tamaño y que con Brasil no se puede hacer lo que sí se puede realizar con nosotros. Ese puede ser un argumento, pero no creo que ello, valorado con rigor en el Uruguay, traiga consecuencias negativas, fundamentalmente para el Estado, en lo que respecta al crédito y a la colocación de sus papeles en el exterior o a las tasas de interés que se tenga que pagar por los mismos.

Esto de las tasas de interés es muy curioso. Resulta que a nivel internacional, la Reserva Federal de los Estados Unidos ha fijado en prácticamente un 2% lo que paga por intereses de los Bonos Federales.

Ayer tuve oportunidad de constatar que el Banco de la República está tan tapado de dinero que paga 1,75% como tasa de interés en los depósitos a plazo fijo y 0,5% en las Cajas de Ahorro. Sólo una empresa que tenga muchos depósitos puede manejarse de esta manera. Es, entre otras cosas, porque nadie toma préstamos en dólares ni en pesos en el Banco de la República para producir, porque las tasas que se exigen a quien toma un crédito son cuatro veces más altas que aquellas que se pagan cuando se deposita dinero. Acá hay una especie de cuestión diabólica, en donde existe un excedente de recursos volcados en la banca pública y una incapacidad de ésta para servir de motor del aparato productivo, porque el interés a que se presta el dinero no sirve para ninguna producción comercializable luego en el mercado. ¿Por qué? Porque nadie paga los costos que tiene el dinero y los riesgos que se corren. Hablo de los riesgos que se corren porque la gente del campo, fundamentalmente la del litoral y la del suroeste del país, hoy se encuentra en una situación aún más grave, pues prácticamente ha perdido el 70% de sus cosechas debido al clima y a las pestes que ha traído la cantidad de agua caída, todo lo cual agrega dramatismo a la cosa.

De modo que soy partidario de votar el proyecto de ley, naturalmente asumiendo las consecuencias que ello puede implicar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recordar que en la sesión anterior y refiriéndonos a la banca privada y al papel que jugaba en nuestro país, dijimos lo siguiente: "Entonces, lo que les estamos pidiendo es una pequeña contribución al país con un régimen de alguna tolerancia, que el Ministro no descarta; quizás para mí la parte más importante de su exposición es la última, cuando dice que cree que puede haber soluciones".

Con respecto a este proyecto, alguna vez se me dijo que "es un parche, porque no es la solución definitiva, y yo admití que es así; no es la solución para el endeudamiento. Y, por supuesto, me gustaría que cristalizara no el parche, sino la solución. En ese sentido, esperaría que en esta sesión, si es posible, el señor Ministro, que ha conversado con la banca privada, nos trasmita si existe alguna posibilidad de un camino más o menos rápido para poder salir de esta situación. Si en lugar del parche se nos ofrece la solución definitiva, vamos a optar por esta última, pero quiero tener alguna seguridad al respecto".

El señor Ministro señaló que entendía que había disposición por parte de la banca privada.

Existiendo una conversación que llevaron a cabo algunos Legisladores con la banca en el sentido de que se cumple uno de los objetivos del proyecto, que es la suspensión de ejecuciones –que fue el que dio lugar a mayor discusión- queda por recorrer el otro camino que también anunciaba el señor Senador Heber y algunos Legisladores del Partido Colorado, que está dado por las medidas necesarias para la posterior adopción de las políticas de fondo que requiere el sobreendeudamiento interno, es decir, lo que está contenido en el artículo 6º del proyecto.

Nosotros reclamábamos seguridad y el señor Senador Heber y los Legisladores del Partido Colorado nos dicen que están dispuestos a respaldar, bajo su responsabilidad política, esta solución. Yo agrego que si es así, estamos dispuestos a acompañar un compás de espera y de observación sobre la conducta que los Bancos van a seguir en este tema.

Me parece que el proyecto de ley debe quedar a consideración de la Comisión porque si así se procede, en el momento en que no haya cumplimiento por parte de la banca, podríamos votarlo.

Además, entiendo que está comprometida la responsabilidad del señor Ministro a través de sus correligionarios y de las manifestaciones que hizo en esta Sala en la sesión anterior, cuando concretamente dijo: "Existe la mejor de las disposiciones para atender los planteamientos que se les puedan formular con respecto a los deudores en dificultades, más concretamente en lo que tiene que ver con los deudores morosos con deudas de hasta U$S 200.000. Podemos imaginar alguna forma de aproximación sistemática a estas instituciones bancarias, a través de distintas formas en las que el Gobierno no tome un papel protagónico, pero de alguna manera impulse ese proceso de negociación". Es decir que el Gobierno impulsaría el proceso de negociación, por lo que entiendo que a partir de este momento existe responsabilidad política del señor Ministro en el éxito de esta solución. Por lo tanto, nos quedan dos armas a nuestra disposición: por un lado, el proyecto que queda en Comisión y que pondríamos en marcha votando la suspensión de las ejecuciones, y por otro, llamar a responsabilidad política al Ministro en caso de que no se cumpliera.

SEÑOR ASTORI.- O las dos cosas.

SEÑOR PEREYRA.- Sí, señor Senador; ambas cosas pueden ser.

En ese caso, estoy dispuesto a aceptar como válido el compromiso que han asumido los señores Senadores por la responsabilidad que tienen; con más razón, cuando el señor Senador Heber invoca a los Legisladores de nuestro Partido.

De manera que si logramos el objetivo de la suspensión de ejecuciones hasta junio y seguimos trabajando en busca de una solución para el endeudamiento, habremos trabajado exitosamente. En consecuencia, sugiero que dejemos el proyecto en el orden del día.

SEÑOR ASTORI.- Una pequeñísima precisión: que lo dejemos como asunto a estudio, de modo que no nos impida confeccionar el orden del día con otros temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que quise decir es que quedara a disposición de la Comisión.

En definitiva, el proyecto no se votaría y quedaría en el seno de la Comisión para ser reflotado si fuera necesario, en caso de no haber cumplimento por parte de la banca privada. Pienso que eso no va a ocurrir; pero si así sucediera, tendríamos ese instrumento.

Asimismo, entiendo –es un punto de vista personal- que existe una responsabilidad política del señor Ministro en este asunto.

SEÑOR RIESGO.- Sólo quiero dejar en claro que, en lo que hace a la responsabilidad política del señor Ministro, no comparto el tema. Sí acompaño lo dicho por el señor Senador Heber en cuanto a que si la banca privada no cumple, estoy dispuesto a votar este proyecto de ley. Pero repito que no estoy de acuerdo con lo que se ha dicho respecto a responsabilidades políticas del señor Ministro, porque creo que esto es el fruto de una negociación entre los Legisladores blancos y colorados aquí presentes, y no del Gobierno.

En consecuencia y como comprenderá el señor Presidente, no comparto sus expresiones en ese sentido, y no las voy a acompañar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puesto que no vamos a votar nada, queda hecha la constancia.

SEÑOR ABELENDA.- Deseo hacer una consulta que tiene que ver con el período que está a punto de abrirse, es decir, el receso parlamentario. A no ser que el Senado autorice el funcionamiento de las Comisiones, el ámbito en que podría quedar este proyecto de ley es el de la Comisión Permanente.

(Dialogados)

SEÑOR HEBER.- Generalmente se pide autorización para que las Comisiones puedan sesionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese sería el camino. Antes de iniciarse el período de receso, la Comisión quedaría habilitada para reunirse si fuera necesario.

SEÑOR HEBER.- Coincidiendo con las constancias que aquí se han manejado y con las que estamos de acuerdo. Creo que lo más importante del tema es que se inicia un proceso de negociación entre las partes con el objetivo de encontrar una solución de fondo. Esto es algo que se había mencionado, razón por la cual aspiramos a que se hagan esfuerzos en todos los ámbitos para que se pueda solucionar el tema del sector agropecuario. Naturalmente, no sé cuál va a ser el resultado –no podemos preverlo- pero, por lo menos en lo personal, tengo la garantía de que hay buena disposición en cuanto a hacer todos los esfuerzos posibles para conseguir una salida frente al endeudamiento del sector agropecuario. En este sentido, creo que el mecanismo del llamado público, a lo que se agrega una propuesta por parte de los productores sobre cuál es su fórmula de pago, puede ser el primer paso importante para saber de cuántos productores se está hablando y de qué montos. Si bien las cifras están arriba de la mesa, las únicas que tenemos son las del Banco Central y de la banca privada, pero no confiamos en que ese sea todo el universo de los problemas que tenemos en el sector agropecuario. En función de aquellos que se presenten al llamado público, podremos comenzar a trabajar con más precisión sobre cuál es el ámbito y el área que tenemos que impulsar para ayudar al sector agropecuario. En definitiva, este es el objetivo unánime de todos los sectores políticos aquí representados.

SEÑOR GALLINAL.- Junto a los compañeros de mi colectividad política tuve oportunidad en los últimos tiempos de participar en las negociaciones vinculadas a los problemas del sector agropecuario. Precisamente, en el día de ayer recibí la noticia de parte de la banca privada de su disposición a suspender o, por lo menos, no llevar adelante ejecuciones dentro de las mismas fechas establecidas en el proyecto de ley a consideración de la Comisión. También intentamos, insistentemente, tanto en la negociación con la banca privada como con las gremiales agropecuarias, buscar un camino de negociación sobre el tema de fondo más que sobre la forma porque, en definitiva, esta era una solución parcial que culminaba en junio.

Puedo decir, también, que nos han garantizado –esa fue la palabra- que no se van a llevar a cabo ejecuciones hasta la fecha mencionada. Además, se está estudiando la posibilidad de iniciar negociaciones individuales con cada uno de los deudores, a efectos de buscar soluciones definitivas. Ante esta decisión, me pareció importante estar presente en la Comisión, entre otras

cosas, para respaldar la actuación, tanto del señor Senador Heber –con quien compartimos ese trabajo- como del señor Presidente, por cuanto creo que el proyecto presentado fue una de las motivaciones principales para generar espacios de negociación con la banca privada.

Era lo que deseaba señalar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer dos precisiones.

Además de la solución que manejan los negociadores, nosotros habíamos iniciado trabajos en consulta con el Banco Central del Uruguay para ver si se podía hacer extensivo a la banca privada el sistema que tiene el Banco de la República por disposición administrativa, es decir, del Gobierno.

La segunda precisión refiere a lo que ya señaló el señor Senador Gargano, en cuanto a los deudores del Instituto Nacional de Colonización que, a nuestro entender, es un problema que debe quedar comprendido dentro de las negociaciones que se van a realizar.

SEÑOR RIESGO.- Aclaro que en esto estoy hablando sin consultar con los compañeros de Comisión, pero creo que es un tema que podríamos tratar con la gente del Instituto Nacional de Colonización para, así, poder informar algo, quizás, en la próxima sesión.

SEÑOR DE BOISMENU.- Me consta lo que el señor Presidente ha trabajado sobre este tema desde hace mucho tiempo y quiero dejar una constancia especial en la versión taquigráfica sobre dicha labor que creo ha sido muy útil. Desde el punto de vista personal hemos estado trabajando con la banca privada desde hace mucho tiempo y, en realidad, hubiera sido imposible llegar a esta solución si no fuera porque ustedes pusieron este tema sobre la mesa. El trabajo de los demás señores Senadores fue positivo y, a mi entender, estamos frente a una nueva etapa. No quiero hablar sobre el futuro real del tema porque de pronto hay que analizarlo desde otro punto de vista, y tampoco quiero referirme a las tasas. Comparto que son altas; siempre lo hemos sentido así y en más de una oportunidad hemos mencionado la incidencia de las tasas de interés del Banco de la República y de la banca privada con respecto al aparato productivo del país. Por otro lado, también reconozco que este tipo de tasas tienen otras condicionantes y son otras las causas que las provocan. De pronto, este tipo de situaciones que estamos analizando provocan que la incertidumbre del recupero haga que las tasas a nivel general en el sistema agropecuario sean altas.

De cualquier forma, creo que lo importante en este momento del país es que el señor Presidente de la Comisión ha conseguido que no se concreten ejecuciones en un momento difícil para la agropecuaria nacional. Tal como dijo el señor Senador Gargano, en la zona del litoral se perdió entre el 60% y el 70% de los cultivos cerealeros de invierno. Hay una esperanza para los cultivos de verano y quizás eso pueda salvar a la zona litoral del país que además está afligida por una alta tasa de endeudamiento y cuyos costos de producción son muy altos. Además, por razones largas de enumerar, la carne -que tiene un enorme poder en la economía agropecuaria del país- está con precios realmente deprimidos. Si a esto le agregamos que ya algunos remates judiciales realizados por otras causas han demostrado una tendencia violenta a la baja de los valores de los activos, creo que la intención real que desde el punto de vista económico tiene esta propuesta es hacer tiempo para que los productores, sanamente, reordenen sus activos productivos.

Tal vez, lo más importante que ha conseguido el señor Presidente sea que esta situación pueda tener un dejo de esperanza, por lo menos durante unos meses, para que todo se vaya ordenando.

En cuanto al resto, sé que va a haber algunas ejecuciones y, de pronto, algunas dentro de esa barrera porque, de lo contrario, nunca podríamos tener un país sano.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a las referencias personales que acaba de hacer el señor Senador de Boismenu, las agradezco, pero creo que ha habido un trabajo de toda la Comisión, que logró el objetivo de suspensión de las ejecuciones. Asimismo, todos nos comprometemos a la búsqueda de soluciones para el endeudamiento.

SEÑOR SANABRIA.- Si los señores Senadores no tienen inconveniente, quisiera formular una moción en el sentido de que se suspenda la sesión de la próxima semana, debido a que la Comisión Especial de Servicios Públicos resolvió trabajar ese día de mañana y de tarde, a los efectos de aprobar los proyectos de ley sobre los que hay consenso. Habida cuenta de que muchos de los integrantes de esta Comisión también lo son de la Especial de Servicios Públicos, como dije antes, sería necesario suspender la sesión de la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, si no hubiera algún tema urgente, citaríamos a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca para el primer jueves de diciembre.

SEÑOR ASTORI.- Aprovechando la circunstancia que tenemos en esta Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, haría extensivo ese planteo para todas las Comisiones, en cuyo caso, el Senado quedaría facultado para convocar a cualquier Comisión, tal como lo hemos hecho en muchas oportunidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Observo que hay acuerdo en ese sentido, por lo tanto, no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 1 minuto.)